

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta # 261

Fecha: Abril 20 de 2017.

Aula: 404

Asistentes:

María Isabel lalinde A	Vicedecana
Leslie Margarita García B	Jefe Departamento de posgrados
Adriana María Pineda	Jefe Departamento Formación Profesional
Yadira Cardozo G	Jefe Departamento Formación Básica Profesional
Marcela Carrillo	Representante profesoral posgrado
María Eugenia Hincapié	Representante profesoral DFBP
Juan Pablo Estrada	Representante de egresados
Alexandra Bolívar	Asistente Vicedecanatura
Invitados	
Beatriz Elena Arias	Docente
Elvigia Posada	Coordinadora Comité Transformación Curricular

Se excusan: Sandra Osorio G, Paula Anduquia V y Luz Carlota García A, por estar en práctica académica

ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos académicos.
Presentación de la electiva de salud mental.
2. Lectura y aprobación del acta 260.
3. Revisión de tareas

Tarea	Responsable
Llevar a la reunión de posgrados y al C de F. la preocupación de que se estén programando cursos en posgrado, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	Marcela carrillo María Isabel Lalinde
Enviar respuesta a la coordinadora de SSR sobre la propuesta de práctica de IAMI.	María Isabel Lalinde

4. Asuntos administrativos.
Reflexión y debate. ¿Serán necesarios nuevamente los comités de transformación curricular?

Lunes de currículum 24 de abril de 2017.

La reunión de coordinadores académicos solicita al Comité de Currículo se estudie la posibilidad de definir si el estudiante que no pase los laboratorios no puede ir a práctica.

5. Varios

Propuesta cambios de fechas del Comité por iniciación de las prácticas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesora Beatriz Elena Arias presenta el curso de salud mental. (Ver anexo 1) la docente comenta que revisó 36 planes de estudio de Universidades del país, en estos encontró que solo el 25% (nueve programas) no hacen explícito el componente de salud mental y 75% lo hacen explícito y de estos solo un programa lo desarrolla durante toda la formación.

Los integrantes del comité hacen las siguientes observaciones y sugerencias al curso propuesto:

- Surge la inquietud acerca de los prerrequisitos en los cursos optativos, pues como se plantea la propuesta el curso 1 es prerrequisito del 2, se propone a la docente revisar el curso de Promoción de la salud para no repetir contenidos y poder diseñar un solo curso de salud mental que se pueda ofertar como una optativa o electiva tan pronto aprueben la versión 5 del plan de estudios enviada al Ministerio. Posteriormente con la transformación curricular podría incluirse en el plan de estudios como obligatoria.
- Surge la preocupación por la práctica ya que esta no se considera en el curso. La docente Beatriz Arias expresa que el curso es teórico y debería articularse en las prácticas de cuidado por esto es importante mirar el nivel donde se oferta y podría pensarse en el tercer nivel donde inician las prácticas de Promoción de la Salud.
- Se considera que desde la transformación curricular es una necesidad, el primer curso habría que mirarlo para no repetir temas de promoción de la salud como se expresó anteriormente y habría que pensar cómo se articula con las temáticas de los otros cursos específicamente de cuidado, de ahí la importancia de reconocer cuáles son los núcleos integradores de cada área.
- Otro aspecto es la formación de los docentes, pues somos quienes debemos articular los contenidos.

- Se sugiere mejorar la estrategia del relato de viva voz para definir desde donde se mira y así delimitar la intención. Considerar el número de horas del curso con relación a los textos que se deben leer, pues estos son muy extensos y sobrepasaría el número de horas del trabajo independiente. Revisar el estilo de la bibliografía. Revisar las horas del taller del curso¹. La propuesta de plan de cuidados debe hacer parte de la metodología. Revisar las actividades evaluativas en relación a los créditos del curso.
- Surge la inquietud acerca de que es un curso electivo pues existen varias definiciones. Hay que revisar los prerrequisitos y correquisitos.
- Se hace un llamado a considerar que es lo fundamental para un pregrado.
- Desde transformación curricular han surgido inquietudes con relación a las horas de los cursos por lo que se propone mirar los créditos y horas posteriormente. La evaluación es otro aspecto importante para revisar. Los créditos deben pensarse desde las metas de aprendizaje del estudiante y desde los contenidos requeridos para un pregrado.
- La profesora Elvigia Posada enviará a Beatriz Arias las temáticas que desarrollan los diferentes cursos con relación a la salud mental y lo solicitado por los profesores en los talleres de transformación curricular para incluirlo en la propuesta y no repetir contenidos.
- En conclusión se propone fusionar los dos cursos en uno para ser presentado como electiva.
- La docente Beatriz Arias organizar la propuesta y la enviará a la Vicedecana.

2. Lectura y aprobación del acta 260. Se aprueba sin modificaciones.

3. Tareas pendientes

Marcela Carrillo llevó la inquietud al comité de posgrados, donde se considera que es una preocupación general que no solo es de posgrado, la profesora Jasmín Cacante argumentó que los cambios que se han realizado a los cursos no han sido sustanciales, estará atenta a las propuestas que surjan de los cursos para analizarlas muy bien.

María Isabel Lalinde envió carta al grupo académico de SSR con las sugerencias hechas a la propuesta enviada al comité.

4. Asuntos administrativos

María Isabel Lalinde propone reactivar los comités de concertación de las materias básicas, hace muchos años se tenía y era una buena estrategia de control del Currículo. En estos comités participaban profesores vinculados u ocasionales con fortalezas en el área y tenían por plan de trabajo 20 horas para este comité; se revisaban los contenidos de los cursos, los parciales y se asistía a algunas clases, con el fin de llegar a acuerdos entre lo que necesitaba el estudiante de Enfermería y lo que se dictaba.

Algunos de los cursos de las básicas son dictados por enfermeras o por profesoras vinculadas que han logrado una buena articulación con la enfermería, pero otros no, como microbiología y parasitología, biología, psicología y cultura y lenguaje, siendo necesario reactivarlos. María Isabel Lalinde buscara las funciones del comité.

El comité de currículo acoge la propuesta para llevar al Consejo de Facultad.

El lunes de currículo se está trabajando alrededor de la transformación curricular. La asesora pedagógica María Lady está incapacitada por un procedimiento oftalmológico, situación que ha limitado avanzar en el proceso. La propuesta para el próximo lunes de currículo es la siguiente: De 10:00 a 11:00 am la profesora Leslye García presentará el informe de autoevaluación y acreditación. Una opción para la jornada de la tarde era presentar el video que desde comunicaciones se hizo con los estudiantes en torno a la campaña de sensibilización de la transformación curricular, pero este no tiene buen audio; vale la pena considerar que los estudiantes coinciden en sus apreciaciones con lo que han dicho los docentes. Otra propuesta es dedicar la tarde para que los grupos que faltan terminen el taller 9. Se aprueba la propuesta, puede haber algún cambio dependiendo de María Lady.

Los laboratorios han sido una preocupación en la formación de los estudiantes y en reunión de coordinadores surgió la inquietud acerca de qué hacer con los estudiantes que pierden los laboratorios, pues muchos estudiantes no tienen las competencias para ir a la práctica.

- Leslie García expresa que la programación de la repetición de los laboratorios se debe hacer en tiempos diferentes a los cursos y

esto lleva a hacer planeaciones distintas, además de los costos que generaría el hecho de repetirlos. La opción sería entonces que la coordinadora del laboratorio sea la docente que los realice.

- Yadira Cardozo expresa que las coordinadoras del laboratorio eran quienes realizaban estos laboratorios cuando el estudiante perdía, el número de horas dedicadas a estos no eran las mismas que se tenían programadas en los cursos; el estudiante separaba el espacio en el laboratorio y la coordinadora era quien los realizaba cuantas veces fuera necesario hasta lograr la competencia.
- María Isabel Lalinde considera que se debe retomar el documento de procesos y procedimientos como antes se hacía, considerar los horarios del laboratorio y tener estudiantes con buen desempeño académico y que tengan las competencias para que sean monitores en el laboratorio.
- Alexandra Bolívar pregunta por cuántas veces un estudiante podrá repetir un laboratorio, expresa que algunos laboratorios tienen listas de chequeo que valdría la pena considerar; al respecto se hace la claridad en que los laboratorios se hacen cuantas veces sea necesario para lograr la competencia y que el hecho de ganar el laboratorio la primera vez no garantiza que se tengan las habilidades y destrezas adquiridas, por lo tanto, la profesora de práctica puede remitir el estudiante nuevamente al laboratorio para repetir el procedimiento. También se hace énfasis en que las listas de chequeo permiten verificar el cumplimiento paso a paso del procedimiento para la evaluación.
- Otro aspecto es la evaluación de estos laboratorios, se aclara que la nota del laboratorio es la que se obtuvo la primera vez, esta no se modificará, pero el estudiante debe hacer el laboratorio con el fin de lograr la competencia y se evaluará aprobado o reprobado, siendo requisito el aprobarlos para ir a la práctica.
- Adriana Pineda expresa que a los estudiantes del octavo se les exigía como requisito para las prácticas de este nivel el formato de procesos y procedimientos donde se garantizaba que habían realizado y aprobado todos los laboratorios.

María Isabel Lalinde informa acerca de las dificultades que hay con el curso de inglés en el plan de estudios, los estudiantes de octavo semestre están en la versión 3 del plan de estudios, con ellos no hay problema. Los estudiantes del primero al séptimo semestre están en la versión 4 que tiene cinco niveles de inglés sin créditos, para evitar que estos estudiantes tengan dificultades al momento de graduarse se debe

hacer un acuerdo de Consejo de Facultad donde los estudiantes que hayan aprobado el nivel 1 de inglés, harán los dos niveles de competencia lectora; quienes hayan aprobado los niveles 1 y 2, cursarán el nivel 3 y quienes hayan aprobado el nivel 3 o más, quedan con la competencia lectora aprobada. Se aprueba el borrador de Acuerdo para enviar al Consejo de Facultad.

5. Varios

La coordinadora del curso de epidemiología envía respuesta al comité con relación a las observaciones hechas al curso. (Ver anexo 2)

María Isabel Lalinde solicita cambiar el horario del comité para que puedan asistir las profesoras que están en prácticas académicas.

Fecha Inicial	Fecha propuesta
mayo 4 de 2017	mayo 8 de 2017
mayo 18 de 2017	mayo 22 de 2017
junio 1 de 2017	junio 5 de 2017

Las reuniones continúan en el horario de la 1:30 pm. Se aprueba.

Tareas pendientes

Tarea	Responsable
Enviar a Beatriz Arias las temáticas que desarrollan los diferentes cursos con relación a la salud mental y lo solicitado por los profesores en los talleres de transformación curricular	Elvigia Posada
Enviar a María Isabel Lalinde el curso de salud mental con ajustes. No se definió fecha	Beatriz Arias.
Buscar las funciones del comité de concertación y Llevar solicitud al Consejo de Facultad para reactivarlo.	María Isabel Lalinde

Siendo las 4:00 pm termina la reunión.

Yadira Cardozo García.

Relatora